



QUINTERO, 27 SET. 2012

VISTOS

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 000000799 de fecha 16 de Marzo de 2012, el cual adjudica a Roberto Castagnet Rojo, la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE ACERAS DE BALDOSAS CIRCUITO CENTRO CIUDAD DE QUINTERO, TRAMO 2**", código BIP N° 30118123-0;
- 2.- Contrato de fecha 16 de Abril de 2012 entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y Roberto Castagnet Rojo;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 0000001010 de fecha 17 de Abril de 2012, el cual aprueba el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y Roberto Castagnet Rojo, para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE ACERAS DE BALDOSAS CIRCUITO CENTRO CIUDAD DE QUINTERO, TRAMO 2**", código BIP N° 30118123-0;
- 4.- El Anexo Modificadorio de Contrato de fecha 19 de Julio del 2012, que modifica el plazo del proyecto "**CONSTRUCCION DE ACERAS DE BALDOSAS CIRCUITO CENTRO CIUDAD DE QUINTERO, TRAMO 2**", código BIP N° 30118123-0, en 45 días corridos;
- 5.- El Informe Técnico de Fecha 30 de Agosto de 2012 donde el Director de Obras solicita aumento de plazo;
- 6.- El Anexo Modificadorio de Contrato de fecha 02 de Septiembre del 2012, que modifica el plazo del proyecto "**CONSTRUCCION DE ACERAS DE BALDOSAS CIRCUITO CENTRO CIUDAD DE QUINTERO, TRAMO 2**", código BIP N° 30118123-0, en 38 días corridos;
- 7.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **APRUEBESE** el Anexo Modificadorio de Contrato de fecha 02 de Septiembre del 2012 entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y Roberto Castagnet Rojo, RUT N° [REDACTED] domiciliado [REDACTED] para la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE ACERAS DE BALDOSAS CIRCUITO CENTRO CIUDAD DE QUINTERO, TRAMO 2**", con un aumento de plazo de 38 días corridos por lo que el plazo de ejecución de la obra es de 173 días corridos contados a partir de la fecha de entrega de terreno.

Anótese, Comuníquese y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Administración.
- 3.- Secretaría Municipal.
- 4.- DOM
- 5.- Archivo expediente de proyecto

JVZ/YGS/LBF/
